

Madrid, 13 de Julio de 2020

FeSP-UGT firma el Convenio Estatal de Transporte Sanitario

El convenio, firmado por UGT y la patronal Anea, tiene naturaleza de Acuerdo Marco y afecta a 30.000 trabajadoras y trabajadores. Tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

El sector del transporte sanitario tiene sus relaciones laborales establecidas entre el convenio estatal y los convenios autonómicos. Estaba en prórroga desde 2010 y su negociación parada desde 2012. En 2017 se pudo retomar la negociación, que ha culminado con este acuerdo. Entre otros muchos aspectos que mejora, UGT destaca que:

1. Introduce y pone al día compromisos en materia de conciliación y protección a la maternidad/paternidad.
2. Incluye una Garantía de subrogación. Blinda el empleo y la antigüedad ante cambios de concesión del servicio público de transporte sanitario.
3. Protege y garantiza las condiciones más beneficiosas de los convenios de ámbito inferior y su ultraactividad.
4. Sienta las bases de la transformación de las categorías de transporte a sanitarios, introduciendo, entre otros, al TES (Técnico de Emergencias sanitario).
5. Reduce la jornada máxima ordinaria anual 32 horas.
6. Garantiza que las empresas no puedan realizar descuelgue salarial del convenio autonómico al estatal.
7. Refuerza y complementa la negociación colectiva de ámbito inferior.
8. Reduce la precariedad en el empleo estableciendo la contratación en prácticas solo para aquellas empresas que tengan el 80% de la plantilla fija. Y de estos contratos estará obligada a hacer al menos al 25% de los mismos fijos.

El sindicato ha señalado que este convenio refleja su compromiso por trabajar para la mejora de las condiciones de trabajo y de los derechos de los trabajadores del sector, así como en la profesionalización de los mismos para dar respuesta a las necesidades de los servicios sanitarios.

Además, señala que seguirá trabajando desde las comisiones de seguimiento y por la creación del Observatorio Sectorial del Transporte Sanitario.

• Avda. de América, 25, 3ª – 28002 Madrid - Tel.: 915897231 –Móvil: 699439544 -
E-mail:imagen.federal@fespuqt.eu - www.fespuqt.es

UGT es el sindicato mayoritario en la Función Pública, junto a CCOO, al contar con cinco representantes cada uno, en la Mesa general de negociación de las Administraciones Públicas. En la mesa también participa CSIF, con tres representantes, además de CIG y ELA, con un representante cada uno.